



“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES
Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS**

NOMBRE		TRÁMITE	SERVICIO	X			
Infracción.							
DESCRIPCIÓN							
Aplicar sanciones monetarias para abatir el clandestinaje, evitar el uso irracional de agua y evitar daños a la infraestructura hidráulica así como los contenidos en la legislación vigente en la materia.							
FUNDAMENTO LEGAL	Artículos 155 al 160 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios.						
DOCUMENTO A OBTENER	Recibo de pago de la infracción.	VIGENCIA	5 días.				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Denuncia y detección por parte del personal autorizado para ello sobre el uso irracional del agua, daños a la infraestructura y omisos.						
REQUISITOS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO						
PERSONAS FÍSICAS							
(Datos confidenciales del denunciante) 1. Nombre. 2. Teléfono. 3. Dirección. 4. Dirección en donde se detectó la irregularidad.	ORIGINAL No aplica.	COPIA(S) No aplica.	Artículo 37 de la Ley de Agua para el Estado de México y Municipios. Artículo 36 fracción XIV del Reglamento Interior del OPDAPAS del municipio de Metepec.				
PERSONAS MORALES							
(Datos confidenciales del denunciante) 1. Nombre. 2. Teléfono. 3. Dirección. 4. Dirección en donde se detectó la irregularidad.	ORIGINAL No aplica.	COPIA(S) No aplica.	Artículo 37 de la Ley de Agua para el Estado de México y Municipios. Artículo 36 fracción XIV del Reglamento Interior del OPDAPAS del municipio de Metepec.				
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
(Datos confidenciales del denunciante) 1. Nombre. 2. Teléfono. 3. Dirección. 4. Dirección en donde se detectó la irregularidad.	ORIGINAL No aplica.	COPIA(S) No aplica.	Artículo 37 de la Ley de Agua para el Estado de México y Municipios. Artículo 36 fracción XIV del Reglamento Interior del OPDAPAS del municipio de Metepec.				
OTROS							
	ORIGINAL	COPIA(S)					
DURACIÓN DEL TRÁMITE	Inmediato.	TIEMPO DE RESPUESTA	1 hora.				
VIGENCIA	5 días para garantía de audiencia.						
COSTO	Según el daño.						
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	Caja central del .O.P.D.A.P.A.S. de Metepec José María Morelos Nte. 227 Bo. Santa Cruz, Metepec, México, teléfono 2083838.						
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	N/A						



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
O.P.D.A.P.A.S. del Municipio de Metepec				Departamento de Rezago de O.P.D.A.P.A.S.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Gabriel Olvera Hernández					
DOMICILIO	CALLE	José María Morelos Nte. No.			NO. INT. Y EXT.	227	
COLONIA	Barrio Santa Cruz			MUNICIPIO	Metepec		
C.P.	52140	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs.			
LADA	TELÉFONOS		EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO		
722	208 38 38		219		departamentoderezagopdapasmetepec@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A						
DOMICILIO	CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT.	N/A	
COLONIA	N/A			MUNICIPIO	N/A		
C.P.	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		N/A		
LADA	TELÉFONOS		EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE	Metepec						
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1	Cual fue el motivo de la infracción						
RESPUESTA	Por desperdicio de agua en tinaco o al interior del domicilio y/o violación de válvula limitadora.						
PREGUNTA FRECUENTE 2	Cuanto hay que pagar por la infracción						
RESPUESTA	Deberá de acudir a Jurídico para que le determinen su monto						
PREGUNTA FRECUENTE 3	En cuantos días me restablecen el servicio						
RESPUESTA	En cuanto pague su infracción.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
<hr/> ARTURO GONZÁLEZ MERCADO DIRECTOR DE COMERCIALIZACIÓN	<hr/> GABRIEL OLVERA HERNÁNDEZ DIRECTOR DE OPDAPAS	31 DE MAYO 2018